

Guayaquil, 04 de Abril del 2011

Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA
FUTURLIVE S.A.

De acuerdo a la revisión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010, de la compañía FUTURLIVE S.A. la preparación de estos Balances es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados.

Se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de compañías mencionando que obtuve toda la información necesaria para el desarrollo de mis funciones. La contabilidad se llevo conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio. El sistema de Control interno en general y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación, custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

Selvan de la Cruz
EL COMISARIO
0914461157

